

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

COMUNICA:

A todas las personas que se consideren con derechos de propiedad, posesión, ocupación o que tengan algún interés en relación al inmueble distinguido como “**LA VEGA**”, identificado con matrícula inmobiliaria N° 248-35238, localizado en la vereda Palermo del municipio de El Rosario, departamento de Nariño; que esta Unidad inició formalmente estudio de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, respecto al predio precitado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

En consecuencia, las personas que se crean con derechos sobre el área del predio reclamado podrán comunicarse a los teléfonos **3216397715**, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la **Calle 20 No 23-46 centro de la ciudad de Pasto (Nariño)** o por medio del correo electrónico atencionalciudadano@urt.gov.co, o por correo certificado, y aportar la información y documentos que pretendan hacer valer para acreditar la propiedad, posesión, ocupación o demostrar el interés que les asiste sobre dicho predio conforme a la Ley. Para estos efectos, tendrán un término de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la entrega del presente escrito a la persona que se encuentre en el predio, o de su fijación en la entrada o posible punto de acceso al inmueble.

Asimismo, se informa que con el objetivo de identificar plenamente el inmueble, esta Unidad ordenó la comunicación y el ingreso al área objeto de reclamación mediante acto administrativo N° RÑ 01885 de 27 de noviembre de 2019, cuyo trámite administrativo fue acumulado, en los ID 181065, 1126973, 1126977, 1126981, 1126986.

Dada en Pasto, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

Cúmplase,



JORGE JIMMY CASTRO CHAMORRO

Abogado Sustanciador

Dirección Territorial Nariño

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-13
V.6

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐

Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/07/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño